

Armando Sención Guzmán
Fernando Darel Guardado
José Luis González Ahumada

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO.

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE VILLA CORONA, JALISCO, COPPLADEMUN ADMINISTRACION 2021-2024.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Siendo las 11:16 once horas con dieciséis minutos del día del 10 de octubre de 2022, los integrantes del Consejo Municipal de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Villa Corona; Jalisco, que al final suscriben la presente, nos reunimos en el Auditorio Municipal Luis Donald Colosio, para llevar a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Villa Corona, Jalisco, COPPLADEMUN, con fundamento legal, contenida en los artículos: 47 y 48 de la Ley General de Planeación Participativa del Estado de Jalisco y el artículo 24 del reglamento de Participación Ciudadana de Villa Corona, Jalisco.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Primer Punto Del Orden Del Día: **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE CUORUM LEGAL**, le pediría al secretario técnico de cuenta de ello.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Toma de lista de asistencia, les pediría a los presentes que al escuchar su nombre levanten su mano y digan presente:

- | | |
|---|------------------|
| 1.- Ing. Armando Sención Guzmán.
<i>Presidente Municipal del Municipio de Villa Corona, Jalisco.</i> | PRESENTE. |
| 2.- Lic. Fernando Darel Guardado González.
<i>Síndico Municipal.</i> | PRESENTE. |
| 3.- C. José Luis González Ahumada.
<i>Regidor de Patrimonio Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Villa Corona.</i> | PRESENTE. |

Armando Sención Guzmán
Fernando Darel Guardado
José Luis González Ahumada

Secretaría

Handwritten signature



Handwritten signature
Vanda
libre

4.- C. Adriana Sánchez Rodríguez.

PRESENTE.

Regidor de la Comisión de Hacienda Municipal.

5.- Mtra. Ma Rosario Tirado Castañeda.

PRESENTE.

Regidora de Asuntos de la Niñez del Municipio de Villa Corona.

6.- Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez.

PRESENTE.

Director de Obras Públicas del Ayuntamiento de Villa Corona.

7.- C. José de Jesús González Rentería.

PRESENTE.

Representante de Grupos Vulnerables de Villa Corona.

8.- C. Esperanza Nazario Palafox.

Representante de Grupos Vulnerables de Juan Gil Preciado.

9.- C. Jairo Gutiérrez Tovar.

Representante vecinal Juan Gil Preciado.

10.- Dr. Enrique Rubio Nolasco.

Asociación Civil Atotonilco el Bajo.

11.- C. Omar Barajas Gutiérrez.

Asociación Ganadera de Villa Corona.

12.- C. Faustino Martínez Zúñiga.

Sociedad Cooperativa de pescadores la Esperanza.

13.- C. Andrés Gutiérrez Ortiz.

Ejidatario de Villa Corona.

14.- Biólogo Esteban Alberto Magaña Hernández.

PRESENTE.

En representación de:

Mtro. Jesús Cortez Aguilar.

Director de JIMAL.

15.- L.C.P. Daniel Valle Paredes.

PRESENTE.

Titular del Órgano Interno de Control.

Handwritten signature

[Handwritten signature]



16.- L. C. P. Julia Virgen Ojeda.

PRESENTE.

Encargada de Hacienda Municipal de Villa Corona.

17.- C. Ángel Sánchez de la O.

Representante de Social de la Delegación de Juan Gil Preciado.

18.- Prof. Jaime Nande López.

PRESENTE.

Representante vecinal delegación Estipac.

19.- Mtro. Gerardo Barajas Villalvazo.

Director de la Escuela Preparatoria UDG Regional de Villa Corona.

20.- Lic. Abelardo Niño Ortiz.

Representante de Balneario Las Delicias.

21.- Ing. Arq. José Israel Rodríguez Chávez.

PRESENTE.

Director de Catastro del Municipio de Villa Corona.

22.- C. Guadalupe García Frías.

Representante de Grupos Vulnerables de Atotonilco el Bajo.

23.- Lic. Pablo López Moreno.

PRESENTE.

Secretario de Ayuntamiento de Villa Corona.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Visto el registro de asistencia se encuentran presentes 13 de un total de 23 personas quienes integraran del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Villa Corona, Jalisco, COPPLADEMUN, por ende, **se declara la existencia del Cuorum Legal para sesionar**, siendo las 11:19 once horas con diecinueve minutos.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: El II segundo punto del orden del día es aprobación del orden del día, el cual se dará lectura para ponerlo a su consideración.

[Handwritten mark]

[Vertical list of handwritten signatures and marks on the right margin]

Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'Pablo López' and a signature that appears to be 'A. Sánchez'.

ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de Asistencia y declaración del quórum Legal.
- II. - Aprobación de la orden del día.
- III.- Aprobación de la priorización de obras de infraestructura municipal 2022.
 - a) Rehabilitación a base de bacheo y riego de sello de calles pavimentadas en la cabecera Municipal de Villa Corona, las cuales son las siguientes: calle Colón, calle Lerdo de Tejada, Juárez, Matamoros, Libertad, Lázaro Cárdenas, Independencia, Rafael Madrigal, Guadalupe Victoria, Revolución y Manuel M. Diéguez.
 - b) Reubicación de línea de agua potable con tubería hidráulica de 3" de diámetro RD/26 en la calle Lázaro Cárdenas de la agencia de El Tecúan.
- IV.- Asuntos generales.
- V.- Clausura de la sesión.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Por lo que una vez que se dio lectura al orden del día, someto a consideración el punto número II segundo, que es Aprobación del Orden del Día los que estén por la afirmativa favor de levantar su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: El punto II segundo del orden del día se aprobó por 13 votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría secretario de lectura al punto número III del orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: El punto numero III del Orden del Dia dice:

- III.- Aprobación de la priorización de obras de infraestructura municipal 2022.
 - a) Rehabilitación a base de bacheo y riego de sello de calles pavimentadas en la cabecera Municipal de Villa Corona, las cuales

Armando Sención Guzmán



Cima

son las siguientes: calle Colón, calle Lerdo de Tejada, Juárez, Matamoros,

Libertad, Lázaro Cárdenas, Independencia, Rafael Madrigal, Guadalupe Victoria, Revolución y Manuel M. Diéguez.

- b) Reubicación de línea de agua potable con tubería hidráulica de 3" de diámetro RD/26 en la calle Lázaro Cárdenas de la agencia de El Tecuán.

EXPLICACION.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Quiero comentarles, que ahí están pasando la ubicación de las calles que acabamos de mencionar y que pretendemos rehabilitar con el procedimiento de bacheo superficial y riego de sello. El volumen de todas estas calles es de 19,120.23 metros cuadrados de riego de sello y 172.08 metros cúbicos de mezcla para bacheo, eso es en cuanto a las calles.

En el Tecuán la red de agua potable es de 651 metros lineales, mismos que ahorita cruzan por terrenos particulares y lo que queremos es sacarla y meterla por una calle, para que nos sea fácil el darle mantenimiento, esa sería la segunda obra que estamos proponiendo como una prioridad en esta sesión ordinaria. Algún comentario que quieran realizar.

Regidor José Luis González Ahumada: Si, pues así nada mas abonando un poco del tema, referente a la red de agua potable del Tecuán esta es una prioridad como por lo regular se esta trabajando en esta administración, se le esta dando prioridad a las obras mas importantes, esta no es la excepción porque es una red de agua potable que cruza dentro de propiedades privadas y de repente cuando hay alguna fuga de agua son por dentro de las casas, porque la red cursa por dentro de las casas, entonces es prácticamente imposible el manejar esa situación, referente a lo del bacheo pues sabemos todos que también es indispensable no, las calles como las tenemos ahorita después de las aguas, pues prácticamente nos deterioraron un poquito mas las calles y pues es prioritario todo esto, para nosotros mismos y para la comunidad.

Armando Sención Guzmán
José Luis González Ahumada
Armando Sención Guzmán
José Luis González Ahumada
Armando Sención Guzmán
José Luis González Ahumada

\$

[Handwritten signature]



[Handwritten signature: Silvia Nave de López]

José de Jesús González Rentería: Y pues yo mire, simplemente pues se me hace excelente esto, porque como comentaba aquí el compañero es cierto ahorita las calles, bueno algunas ya están bien y algunas no tanto, pero esas que faltan son las que se están incluyendo aquí, entonces esto es bien importante porque le va a dar una imagen ahorita que vienen las fiestas, vienen muchas personas y por lo regular llegan al centro pero también se dan su vueltita por las calles y me parece una excelente idea que se vaya a hacer esto y de hecho ya las aguas no van a estar ya se nos esta yendo la temporada, entonces es un momento idóneo y una prioridad, y pues lo felicito que haya tomado esta decisión, de hecho hasta mi calle va ahí, que felicidad.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Ya si no hay ningún otro comentario, les solicito que quien esté a favor del punto III tercero del orden del día lo manifieste levantando su mano.

[Handwritten signature: Pablo López Moreno]
[Handwritten signature: A. Sánchez]

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: Le informo Presidente que el punto III tercero del orden del día se aprobó con 13 votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría secretario pasemos al IV cuarto punto de la orden del día.

Secretario del Ayuntamiento Pablo López Moreno: El IV cuarto punto de la orden del día:

IV.- Asuntos Generales.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Si hay algún comentario, o algún tema.

Biólogo Esteban Alberto Magaña Hernández: Gracias, bueno mi nombre es Esteban Magaña colaboro con la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Región Lagunas, aquí eh asistido en varias ocasiones, brevemente les platico el tema, pues todos tienen conocimiento de la junta y lo que realiza más o menos verdad, la junta intermunicipal de medio ambiente o las juntas

[Handwritten signature: Armando Sención Guzmán]
[Handwritten signature: Esteban Magaña]



Carina Nanda López

intermunicipales de medio ambiente tienen presencia prácticamente en cada región del estado, hay una junta por región y somos organismos de apoyo técnico a los municipios que integran la misma junta, en nuestra junta trabajamos en los municipios de Acatlán a Sayula incluyendo a Villa Corona, entre las actividades que hemos realizado aquí por el medio ambiente o por la gestión del medio ambiente está el proyecto de recuperación de la laguna, entre otros. Dentro de nuestro comité de creación se contempla un consejo ciudadano que tiene que estar integrado por dos personas de cada municipio para integración de la junta, por lo que tiene que ser una persona de COPPLADEMUN y otra persona del consejo de desarrollo rural sustentable, esto pues ya nos lo está exigiendo por parte de la Secretaría del Medio Ambiente y es urgente que lo tengamos ya, entonces a mí me gustaría y les pediría el favor de que si se pudiera hoy mismo nombrar a una persona aprovechando la sesión de aquí de COPPLADEMUN y que sea una mujer, me gustaría que quedara asentada en el acta quien ya va a estar como representante del Consejo Ciudadano y pues ya se les hará después la invitación a las sesiones en conformación de este Consejo, bueno también les comento que el máximo órgano de la Junta es la Junta representada por los presidentes Municipales que conforman la región y la Junta Intermunicipal.

Armando Sención Guzmán
A. Sánchez

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Entonces quedaría el regidor José Luis González y la regidora Adriana Sánchez.

Biólogo Esteban Alberto Magaña Hernández: Muchas gracias.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Algún otro comentario que quieran realizar.

Ing. Raúl Nezahualcóyotl Weeks Pérez: A mí nada más me gustaría realizar un comentario, que va en ese tenor, el riesgo que tenemos de llamarlo así de alguna manera es que preservemos esa riqueza ecológica ambiental que tiene aquí nuestro Municipio y creo que es la excepción de corroborar mucho el control de que en tiempo y forma se tengan esos instrumentos tanto de planeación urbana como de planeación del entorno ecológico, a nosotros nos preocupa y que ha sido en comentarios del Presidente

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Municipal que preservemos la riqueza ecológica ambiental que tiene este Municipio, por lo tanto creo que los dos designados van a realizar un papel muy importante desde luego todos nos comprometemos y en mi caso en área de Obras Publicas los va a apoyar y orientar en cualquier tema que ustedes necesiten, creo que los Municipios adyacentes y Guadalajara no es la excepción la pérdida de biodiversidad y del impacto ambiental, muchas gracias y en hora buena.

[Handwritten signature]

Biólogo Esteban Alberto Magaña Hernández: Me surgió una duda no recuerdo si los integrantes del Consejo Ciudadano tienen que cumplir con una clausula y me parece que no tienen que pertenecer al Ayuntamiento, entonces no se si hay alguien aquí que no forme parte del Ayuntamiento, de todos modos, se nombraría a ellos y en caso de que encontraran los integramos a ellos.

[Handwritten signature]
A. Sanchez

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Al no existir más Asuntos Generales, le pediría al Secretario que de lectura al punto V quinto del orden del día.

[Handwritten signature]

Secretario Técnico Pablo López Moreno: El punto número V quinto del orden del día dice: **Clausura de la Sesión.**

[Handwritten signature]

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Agradeciendo a todos ustedes por su participación, voluntad, impulso y sobre todo la fraternidad con la cual sesión por sesión ponen de manera sincera todos sus conocimientos, por lo que les pediría se pusieran de pie para clausurar los trabajos de esta sesión, siendo las 11:32 once horas con treinta y dos minutos del día jueves 10 de octubre del 2022, doy por concluida esta Cuarta Sesión Ordinaria de la COPPLADEMUN. Confiando que todo lo vertido en esta sesión se cristalice y genere bienestar para todos los villacoronenses. Gracias.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]




Ing. Armando Sención Guzmán.

Presidente Municipal del Municipio de Villa Corona, Jalisco.


Lic. Fernando Darel Guardado González.

Síndico Municipal.


C. José Luis González Ahumada.

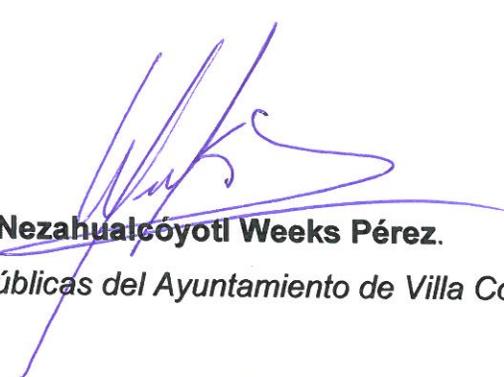
Regidor de Patrimonio Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Villa Corona.


C. Adriana Sánchez Rodríguez.

Regidor de la Comisión de Hacienda Municipal.


Mtra. Ma Rosario Tirado Castañeda.

Regidora de Asuntos de la Niñez del Municipio de Villa Corona.


Ing. Raúl Nezahualcōyotl Weeks Pérez.

Director de Obras Públicas del Ayuntamiento de Villa Corona.


C. José de Jesús González Rentería.

Representante de Grupos Vulnerables de Villa Corona.

C. Esperanza Nazario Palafox.

Representante de Grupos Vulnerables de Juan Gil Preciado.

C. Jairo Gutiérrez Tovar.

Representante vecinal Juan Gil Preciado.

Dr. Enrique Rubio Nolasco.

Asociación Civil Atotonilco el Bajo.

C. Omar Barajas Gutiérrez.

Asociación Ganadera de Villa Corona.

C. Faustino Martínez Zúñiga.

Sociedad Cooperativa de pescadores la Esperanza.

C. Andrés Gutiérrez Ortiz.

Ejidatario de Villa Corona.


Esteban Alberto Magaña Hernández.

En representación de:

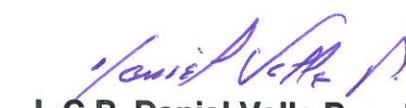
Mtro. Jesús Cortez Aguilar.

Director de JIMAL.

Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 46730

Tels. 387 690 32 98 / 381 690 32 97 / 387 690 08 75 / 387 690 33 01

www.villacorona.gob.mx

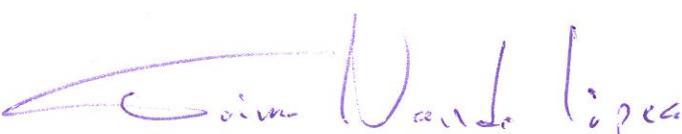

L.C.P. Daniel Valle Paredes.
Titular del Órgano Interno de Control.




L. C. P. Julia Virgen Ojeda.
Encargada de Hacienda Municipal de Villa Corona.

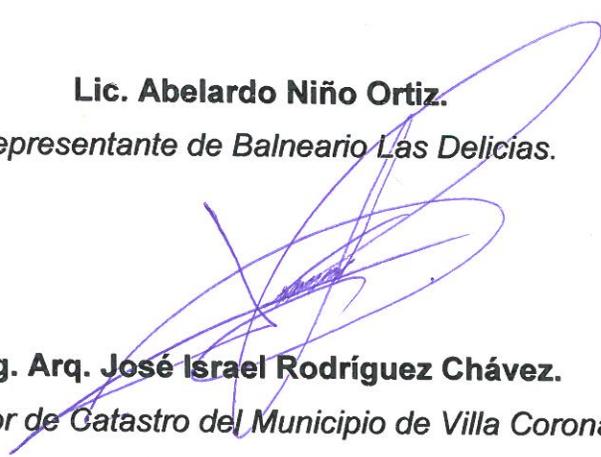


C. Ángel Sánchez de la O.
Representante de Social de la Delegación de Juan Gil Preciado.


Prof. Jaime Nande López.
Representante vecinal delegación Estipac.

Mtro. Gerardo Barajas Villalvazo.
Director de la Escuela Preparatoria UDG Regional de Villa Corona.

Lic. Abelardo Niño Ortiz.
Representante de Balneario Las Delicias.


Ing. Arq. José Israel Rodríguez Chávez.
Director de Catastro del Municipio de Villa Corona.

C. Guadalupe García Frías.

Representante de Grupos Vulnerables de Atotonilco el Bajo.

Lic. Pablo López Moreno.

Secretario de Ayuntamiento de Villa Corona.



[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]